

65943 - Ella hace tarjetas para las festividades y las vende ¿Eso es permisible?

Pregunta

Hago tarjetas de eid hechas a mano como un pasatiempo y una fuente de ingresos. Me gustaría saber si es bid'ah hacer esto. Me han dicho que todo es halal a menos que se haya dicho específicamente que es haram. Por favor ayúdeme, ya que esta es la época del año en que la gente me compra las tarjetas y realmente necesito saber si estoy haciendo algo mal.

Respuesta detallada

Sí, el principio básico es que las transacciones están permitidas y autorizadas, y no se puede describir nada como haram excepto con evidencia. La decisión sobre las tarjetas que fabrica para las festividades varía según las festividades en cuestión. Si son tarjetas con saludos para las festividades de no musulmanes, como Navidad, o para las festividades que son bid'ah (innovación), como el cumpleaños del Profeta (al-Mawlid) o al-Isra' y al-Mi'raaj, o festividades que involucran imitar a los no musulmanes como fiestas nacionales, entonces no está permitido que los haga o los venda, y no está permitido comprarlos porque implica la aprobación de dichas festividades que van en contra del islam, y porque significa cooperar en el pecado y la transgresión.

Pero si son para las festividades islámicas -y no hay festividades islámicas excepto Eid al-Fitr y Eid al-Adha- entonces está permitido que usted haga tarjetas de felicitación y que las venda mientras se asegure de usar frases prescritas o permisibles según la sharíah, como por ejemplo “Que Allah lo acepte de nosotros y de usted” y otras frases de este tipo.

En la respuesta a la pregunta no. [947](#) afirmamos que no está permitido felicitar a los no musulmanes por sus festividades. En la respuesta a la pregunta no. [50074](#) citamos la declaración del Comité Permanente para la Emisión de Fatwas sobre la participación en las celebraciones del milenio, en la cual se señaló que no está permitido ayudar a los no

musulmanes en sus festivales, y entre las formas de ayudarlos mencionadas por los eruditos están: hacer ropa, recuerdos y tarjetas”.

En las respuestas a las preguntas no. [49014](#), [49021](#) y [36442](#) encontrará que está permitido ofrecer saludos en los festivales islámicos.

Y Allah sabe mejor.